Petropar
ñanemba´e

PRESIDENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 679 /17

Asunción, 16 de agosto de 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID N° 330.103.

VISTOS:

El Acto Público de Apertura de Ofertas del 14 de julio de 2017; el Informe de Evaluación del 31 de julio de 2017 de la Dirección Operativa de Contrataciones; el Memorándum DOC/DCV2 N° 082/2017 del 31 de julio de 2017 de la Sección Compras Directas y Programadas del Departamento de Convocatorias, dependiente de la Dirección de Contrataciones; la Nota Interna DJU/643/2017 del 9 de agosto de 2017 de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 203/2017 del 10 de agosto de 2017 de la Dirección Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Evaluación en el marco del proceso licitatorio se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 14/17 para la "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 330.103, a las siguientes empresas: Golden Trade S.R.L., Kuatiapo S.A., Dicopar S.R.L., PROVEPAR de José Luis Carrillo, Martínez Hermanos S.R.L. y Papelera Guairá S.A.;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas del 14 de julio de 2017 presentaron oferta las siguientes empresas: Oficompras de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, In Design S.R.L., FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benítez y Cobrasa S.A.;

Que en el mismo informe de evaluación se manifiesta que habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios de evaluación dispuestos por PETROPAR en las bases y condiciones de la contratación, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 14/17 para la "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 330.103, por un monto total de Guaraníes noventa y siete millones setecientos treinta y dos mil ochocientos cinco (G. 97.732.805) IVA incluido, distribuidas a las siguientes empresas: FM Comercial de Francisco Mendoza, por un total de Guaraníes nueve millones treinta y ocho mil (G. 9.038.000) IVA incluido; In Design S.R.L., por Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos sesenta mil ochocientos veinticinco (G. 56.260.825) IVA incluido y Oficompras de Rodrigo Zacarías, por un total de Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos ochenta (G. 32.433.980) IVA incluido. Por otra parte se recomienda declarar desierta la mencionada contratación directa respecto a los ítems 1, 3, 33, 40, 41, 42, 43, 60 y 97, por superar sustancialmente las ofertas recibidas los costos estimados de PETROPAR de conformidad al Inciso c) del Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los ítems 35, 61, 72, 73, 74, 104, 105, 106 y 107 por no haberse contado con oferta alguna, en concordancia con el Inciso a) del Artículo 30° de la citada normativa;

Que en el marco de la evaluación de ofertas se solicitó a las firmas oferentes la presentación del detalle de composición de precios a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuyas empresas han remitido sus respectivos detalle de precios informando cuanto sigue: In Design S.R.L. ítems 99 y 100 precios compuestos costo de mercadería, transporte, impuestos y gastos financieros, Oficompras de Rodrigo Zacarías, ítems 9, 20, 31, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 68 y 69 en cuyo precios inciden los costos financieros, costo de estructura y utilidad, y FM Comercial de Francisco Mendoza, ítem compuesto de precio de costo, gastos financieros, gasto de personal, flete, utilidad e impuestos;

Que la citada contratación directa se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) con el número de ID 330.103, que cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto N° 330 "Productos de papel, cartón e impresos" y Sub Grupo de Gasto N° 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos" del presupuesto aprobado para PETROPAR para el Ejercicio 2017;

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 679 /17

Asunción, 10 de agosto de 2017

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de correspondiente;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 14/17 para la "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 330.103, por un monto total de Guaraníes noventa y siete millones setecientos treinta y dos mil ochocientos cinco (G. 97.732.805) IVA incluido, de conformidad al Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

1) FM COMERCIAL de Francisco Mendoza

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G., IVA incluido
5	ALMOHADILLA PARA SELLOS - MEDIDA APROXIMADA 8 X 11 CM	Unidad	UNIDAD	20	Ambex	Brasil	3.600	72.000
6	BANDEJA DE DOCUMENTOS DE 2 PISOS	Unidad	UNIDAD	30	Bin Bin	China	29.900	897.000
8	BOLIGRAFO CLASICO, CARCASA DE CRISTAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA PLASTICA CON ABERTURA EN LA PUNTA	Unidad	UNIDAD	500	Bic	Brasil	1.050	525.000
13	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA OFICIO	Unidad	UNIDAD	1.500	Kuatia	Nacional	1.050	1.575.000
18	Cinta Adhesiva TRANSPARENTE - chica	Unidad	UNIDAD	200	Cosmos	China	550	110.000
25	CUADERNO TAPA FLEX CON ESPIRAL 50 HOJAS CUADRICULADO	Unidad	UNIDAD	10	Alamo	Nacional	2.800	28.000
30	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PEGASSOLA - ART. 3038 ROTULOS	Unidad	CAJA	50	Pegasola	Argentina	8.600	430.000
32	Gomitas para billetes - PAQUETES DE 100 GRAMOS	Unidad	PAQUETE	500	MH	China	5.500	2.750.000
49	Mojadedos	Unidad	UNIDAD	50	Kofa	China	2.200	110.000
50	PAPEL PLASTICO CONTAC TRANSPARENTE - ROLLO DE 10 MTS X 45 CM	Unidad	ROLLO	5	Geminis	China	28.600	143.000
71	SEPARADOR DE CARTULINA EN COLORES X 12 UNI-TAM OFICIO	Unidad	KIT - JUEGO	400	Kuatia	Nacional	5.500	2.200.000
75	TAPA Y CONTRA TAPA PARA ENCUADERNACION TAMAÑO OFICIO	Unidad	KIT - JUEGO	100	Lesame	Brasil	990	99.000
83	BOLIGRAFO CLASICO, CARCASA DE CRISTAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA PLASTICA, CON ABERTURA EN LA PUNTA, COLOR AZUL	Unidad	UNIDAD	3.000	Bic	Brasil	1.050	99.000
Precio Total, Guaraníes IVA incluido								**9.038.000**

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 679 /17

Asunción, 16 de agosto de 2017

2) IN DESIGN S.R.L.

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G., IVA incluido
4	AGENDA EJECUTIVA CON LOGO PETROPAR - TAPA DURA ESPIRAL METALICO DOBLE	Unidad	UNIDAD	200	Halcón	Paraguay	33.300	6.660.000
10	CARGA PARA PRESILLADORA 24/6	Unidad	CAJA	1.500	Alamo	China	969	1.453.500
12	CARPETA ARCHIVADORA COMUN DE CARTULINA OFICIO	Unidad	UNIDAD	150	Alamo	China	884	132.600
16	CARPETA COLGANTE PLASTIFICADA Y REISTENTE CON PESTAÑAS	Unidad	UNIDAD	400	Alamo	China	2.229	891.600
17	CARTON PARA ARCHIVO DEFINITIVO TIPO ARQUIPEK GRANDE-OFICIO	Unidad	UNIDAD	5.000	Cysa	Paraguay	2.700	13.500.000
26	CUTTER GRANDE, RESISTENTE, PROFESIONAL, METALICO	Unidad	UNIDAD	50	Alamo	China	2.889	144.450
34	GRAMPA DE PLASTICO - EN COLORES - CAJA X 50 JUEGOS	Unidad	CAJA	50	Mospas	China	6.220	311.000
47	MINAS 0.5 MM	Unidad	CAJA	100	Mospas	China	757	75.700
51	PAPEL-BOBINA PARA TELE-FAX	Unidad	UNIDAD	5	Alamo	China	6.785	33.925
52	PEN DRIVE DE 8 GB	Unidad	UNIDAD	100	Sandisk	China	35.650	3.565.000
53	PEN DRIVE DE 16 GB	Unidad	UNIDAD	100	Sandisk	China	41.630	4.163.000
54	PEN DRIVE DE 32 GB	Unidad	UNIDAD	50	Sandisk	China	78.660	3.933.000
56	PLANCHETA DE ACRILICO TAMAÑO OFICIO	Unidad	UNIDAD	10	Acrimet	Brasil	13.110	131.100
57	PLASTICOLA VINILICA DE 40 GR	Unidad	UNIDAD	40	Maxicola	Brasil	920	36.800
64	Regla plastica DE 30 CM	Unidad	UNIDAD	200	H-Tone	China	689	137.800
70	Sello numerador AUTOMATICO	Unidad	UNIDAD	10	Great Wall	China	69.575	695.750
78	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL-MIN 42 ML	Unidad	UNIDAD	100	Pillot	Brasil	6.325	632.500
79	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR ROJO-MIN 42 ML	Unidad	UNIDAD	10	Pillot	Brasil	6.325	63.250
80	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR LILA-MIN 42 ML	Unidad	UNIDAD	10	Pillot	Brasil	6.325	63.250
81	TINTA PARA SELLO COLOR VERDE-MIN 42 ML	Unidad	UNIDAD	10	Pillot	Brasil	6.325	63.250
82	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO-MIN 42 ML	Unidad	UNIDAD	100	Pillot	Brasil	6.325	632.500
84	BOLIGRAFO CLASICO, CARCASA DE CRISTAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA PLASTICA, CON ABERTURA EN LA PUNTA, COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	1.500	Bic	Brasil	970	1.455.000
85	BOLIGRAFO CLASICO, CARCASA DE CRISTAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA PLASTICA, CON ABERTURA EN LA PUNTA, COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	100	Bic	Brasil	970	97.000
89	Plancheta de madera TIPO MELAMINA TAMAÑO OFICIO	Unidad	UNIDAD	10	Acrimet	Brasil	5.635	56.350
90	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio - PLASTIFICADO CON PUNTERAS DE METAL	Unidad	UNIDAD	1.500	Riopel	Paraguay	7.590	11.385.000
91	Bibliorato lomo fino tamaño oficio - PLASTIFICADO CON PUNTERAS DE METAL	Unidad	UNIDAD	500	Riopel	Paraguay	7.590	3.795.000
92	BORRADOR BLANCO DE LAPIZ CON PROTECTOR	Unidad	UNIDAD	200	Alamo	China	1.005	201.000
95	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	50	Frama	Brasil	1.578	78.900
98	Libro de Acta DE 100 HOJAS NUMERICAS	Unidad	UNIDAD	150	Alamo	Paraguay	12.484	1.872.600
Precio Total, Guaraníes IVA incluido								**56.260.825**

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 679 /17

Asunción, 16 de agosto de 2017

3) OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G., IVA incluido
2	ADHESIVO COLORES VARIOS (POST IT) MEDIDA 8 X 7 CM	Unidad	BLOCK	250	Foska	China	1.872	468.000
7	BANDEJA PARA DOCUMENTOS DE 3 PISOS	Unidad	UNIDAD	30	Arting	China	35.000	1.050.000
9	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	5	Arting	China	3.124	15.620
11	CARGA PARA PRESILLADORA N° 10	Unidad	CAJA	50	Arting	China	615	30.750
14	CARPETA ARCHIVADORA PLASTICA CON SUJETADOR DE GOMA	Unidad	UNIDAD	100	Riopel	Nacional	3.120	312.000
15	CARPETA ARCHIVADORA TAPA TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO	Unidad	UNIDAD	1.200	Arting	China	1.600	1.920.000
19	Clips grande - CAJA POR 12 UNID.	Unidad	CAJA	200	Huijiajw	China	8.460	1.692.000
20	Clips mediano - CAJA POR 12 UNID.	Unidad	CAJA	200	Huijiajw	China	5.112	1.022.400
21	Clips chico - 100 PIEZA POR CAJA	Unidad	CAJA	50	Seal Gull	China	1.143	57.150
22	Clips grande - 100 PIEZAS X CAJA	Unidad	CAJA	50	Seal Gull	China	3.192	159.600
23	COLCHETE PARA 200 HOJAS PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES - 72 PIEZA POR CAJA	Unidad	CAJA	20	Acc	China	15.000	300.000
24	CUADERNO TAPA DURA CON ESPIRAL 100 HOJAS 1 RAYA	Unidad	UNIDAD	50	Accion	Nacional	7.800	390.000
27	CUTTER MEDIANO, RESISTENTE, METALICO	Unidad	UNIDAD	50	Foska	China	1.613	80.650
28	Desgrapadora	Unidad	UNIDAD	70	Foska	China	2.090	146.300
29	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PEGASSOLA - TAM. CARTA - CAJA DE 25 PLANCHAS -	Unidad	CAJA	20	Pimaco	Brasil	24.700	494.000
31	GOMA ARABICA-PEGAMENTO TRANSPARENTE DE 50 ML	Unidad	UNIDAD	100	Arting	China	1.087	108.700
36	MARCADOR COLOR AZUL PUNTA GRUESA REDONDA	Unidad	UNIDAD	120	Foska	China	1.080	129.600
37	MARCADOR COLOR NEGRO PUNTA GRUESA REDONDA	Unidad	UNIDAD	120	Foska	China	1.080	129.600
38	MARCADOR COLOR ROJO PUNTA GRUESA REDONDA	Unidad	UNIDAD	120	Foska	China	1.080	129.600
39	MARCADOR INDELEBLE PARA CD COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	60	Foska	China	1.002	60.120
44	Marcador para pizarra acrilica COLOR AZUL	Unidad	UNIDAD	60	Foska	China	1.726	103.560
45	Marcador para pizarra acrilica COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	60	Foska	China	1.726	103.560
46	Marcador para pizarra acrilica COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	60	Foska	China	1.726	103.560
48	MINAS 1 MM	Unidad	CAJA	100	Alamo	China	1.900	190.000
55	Perforadora MEDIANA - HASTA 20 HOJAS	Unidad	UNIDAD	50	Arting	China	11.400	570.000

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 679 /17

Asunción, 16 de agosto de 2017

58	Porta Clips	Unidad	UNIDAD	60	Foska	China	3.156	189.360
59	Porta lapices DE ESCRITORIO- MIN 3 COMPARTIMIENTOS	Unidad	UNIDAD	25	Arting	China	15.750	393.750
62	Presilladora 24/6 MEDIANO	Unidad	UNIDAD	100	Foska	China	7.555	755.500
63	Presilladora N° 10 CHICA - MATERIAL RESISTENTE	Unidad	UNIDAD	30	Foska	China	5.500	165.000
65	RESALTADOR AMARILLO	Unidad	UNIDAD	300	Foska	China	1.263	378.900
66	RESALTADOR VERDE	Unidad	UNIDAD	300	Foska	China	1.263	378.900
67	Sacapunta CON RESERVORIO	Unidad	UNIDAD	50	Foska	China	1.221	61.050
68	Sacapunta DE METAL	Unidad	UNIDAD	100	Foska	China	525	52.500
69	SELLO FECHADOR	Unidad	UNIDAD	15	Arting	China	3.900	58.500
76	Tijera CHICA SEMIPROFESIONAL	Unidad	UNIDAD	75	Arting	China	2.056	154.200
77	TIJERA DE METAL DE 6" SEMIPROFESIONAL	Unidad	UNIDAD	75	Foska	China	4.700	352.500
86	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE DE 100 MTS	Unidad	UNIDAD	300	Fita Bras	Brasil	5.500	1.650.000
87	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	800	Eagle	China	4.450	3.560.000
88	LAPIZ DE GRAFITO HB FORMA HEXAGONAL	Unidad	UNIDAD	1.500	Foska	China	550	825.000
93	Clips BLINDER chico - CAJA X 12 UNI	Unidad	CAJA	100	Huijiajw	China	5.112	511.200
94	Clips mediano -100 PIEZAS POR CAJA	Unidad	CAJA	150	Sea Gull	China	1.268	190.200
96	CUADERNO UNIVERSITARIO TAPA DURA CON ESPIRAL - 100 HOJAS 1 RAYA	Unidad	UNIDAD	100	Accion	Nacional	7.900	790.000
99	Portamina de 0.5mm	Unidad	UNIDAD	50	Luxor	China	1.600	80.000
100	Portamina de 0.7mm	Unidad	UNIDAD	50	Luxor	China	1.600	80.000
101	SEPARADOR DE CARTULINA BLANCA TAMANO CARTA	Unidad	UNIDAD	1.000	Alamo	China	4.400	4.400.000
102	SEPARADOR DE CARTULINA BLANCA TAMAÑO OFICIO	Unidad	UNIDAD	1.000	Alamo	China	4.400	4.400.000
103	CALCULADORA COMUN CON VISOR TIPO SOLAR DE 12 DIGITOS	Unidad	UNIDAD	40	Kenko	China	17.800	712.000
108	Presilladora GRANDE	Unidad	UNIDAD	50	Foska	China	50.133	2.506.650
109	Pegamento en barra TIPO LABIAL	Unidad	CAJA	20	Arting	China	1.100	22.000
Precio Total, Guaraníes IVA incluido								**32.433.980**

Artículo 2°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 14/17 para la "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 330.103, respecto a los ítems 1, 3, 33, 40, 41, 42, 43, 60 y 97, por superar sustancialmente las ofertas recibidas los costos estimados de PETROPAR de conformidad al Inciso c) del Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los ítems 35, 61, 72, 73, 74, 104, 105, 106 y 107 por no haberse contado con oferta alguna, en concordancia con el Inciso a) del Artículo 30° de la citada normativa.

Artículo 3°.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración de las respectivas Órdenes de Compra.

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 679 /17

Asunción, 16 de agosto de 2017

Artículo 4°.- Designar al Departamento de Almacenes de la Dirección Financiera como encargada de administrar las Órdenes de Compras.

Artículo 5°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de las Órdenes de Compra.

Artículo 6°.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Sub Grupo de Gasto N° 330 "Productos de papel, cartón e impresos" y Sub Grupo de Gasto N° 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del presupuesto de PETROPAR.

Artículo 7°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y N° 5174/05.

Artículo 8°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMA:

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)